



CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de CINTRA, en la reunión celebrada el 24 de junio 2008, ha acordado aceptar la dimisión presentada por D. Lucas Osorio Iturmendi como Secretario del Consejo de Administración. El Consejo desea manifestar su profundo agradecimiento por la labor desempeñada y calidad de su trabajo.

Igualmente, el Consejo de Administración ha acordado nombrar nuevo Secretario del Consejo de Administración a D. Javier Romero Sullá.

En Madrid, a 25 de junio de 2008

Javier Romero Sullá
Secretario del Consejo de Administración